

## Estudios de género y estudios feministas (2024-25)

<b>Código:</b> 9397	<b>Fecha de aprobación:</b> 26/01/2023	<b>Precio:</b> 53 Créditos en 1ª matrícula
<b>Créditos:</b> 20	<b>Título:</b> Estudio Propio (ECTS)	

### RAMA

Sin Validez

### PLAN

EXPERTO/A EN VIOLENCIA DE GÉNERO: UN ENFOQUE INTERDISCIPLINAR

### TIPO DE ENSEÑANZA

Virtual (no presencial)

### CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centro de Formación Permanente

### ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

### FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

## PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2024-25

Leyenda: No ofertada Sin docencia

### ÚNICO

#### OBLIGATORIAS

20 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	1	<a href="#">79206 - INTRODUCCIÓN A LOS PRINCIPALES MODELOS EXPLICATIVOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</a>
1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79207 - DETERMINANTES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</a>
1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79208 - DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN LAS RELACIONES DE GÉNERO</a>
1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79209 - RELACIONES FAMILIARES Y VIOLENCIA DE GÉNERO</a>
1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79210 - FORMAS Y EXPRESIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</a>
1	OBLIGATORIAS	1	<a href="#">79211 - MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL Y NACIONAL</a>
1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79212 - IDENTIFICACIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN</a>
1	OBLIGATORIAS	1	<a href="#">79213 - IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE EL LENGUAJE</a>
1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79214 - COMUNICACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO</a>
1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79215 - ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES</a>
1	OBLIGATORIAS	2	<a href="#">79216 - ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE EL ÁMBITO JURÍDICO: CONSTITUCIONAL, PENAL Y LABORAL</a>
1	OBLIGATORIAS	1	<a href="#">79217 - NIVELES DE PREVENCIÓN DESDE EL SECTOR SALUD</a>

Superado este bloque se obtiene  
**EXPERTO/A EN VIOLENCIA DE GÉNERO: UN ENFOQUE INTERDISCIPLINAR**

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

#### Módulo Opcional de Biomedicina

- HD1: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- HD2: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- HD3: Analizar el papel de sector salud y sus profesionales en la generación de respuestas al problema.
- HD4: Conocer, transmitir y aplicar los derechos laborales y protección social reconocidos a las víctimas de violencia de género como medida para evitar su exclusión del mercado laboral, así como la dependencia económica y aislamiento social que ello conlleva.

### CONOCIMIENTOS/CONTENIDOS

- CON1: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CON2: Adquirir un conocimiento integral sobre la violencia de género desde una perspectiva multidisciplinar.
- CON3: Conocer y razonar de manera interdisciplinar sobre las causas, las manifestaciones y la prevención de la violencia de género.
- CON4: Conocer los principales modelos de intervención en violencia de género en diferentes sectores.
- CON5: Desarrollar una comprensión global de las causas de la violencia de género.
- CON6: Valorar la relevancia de la violencia de género como determinante de la salud y bienestar de las mujeres afectadas y la sociedad en general.
- CON7: Conocer y analizar los modelos explicativos de la violencia de género en el contexto familiar.
- CON8: Conocer y profundizar sobre las repercusiones de la violencia de género en los hijos e hijas de las víctimas.
- CON9: Adquirir conocimientos teóricos y prácticos para integrar la prevención de la violencia de género en las diferentes etapas educativas.

### CAPACIDADES/COMPETENCIAS

- C1: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- C2: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- C3: Ser capaz de identificar usos del lenguaje como manifestaciones de violencia y discriminación hacia las mujeres.
- C4: Adquirir una visión holística de las causas, las manifestaciones, la prevención y la intervención en las situaciones de violencia de género desde la perspectiva del Trabajo Social en el marco de los Servicios Sociales.
- C5: Comprender la necesidad de cambio cognitivo personal y profesional que requiere la intervención psicopedagógica en los procesos de aprendizaje y desarrollo psicológico concernidos en la construcción de la identidad y del conocimiento social en un contexto determinado estructural y culturalmente.
- C6: Integrar el enfoque de la comunicación en el tratamiento, prevención e intervención de la violencia de género.
- C7: Conocer y aplicar los principios y valores constitucionales como marco para la elaboración de políticas en materia de violencia de género y de la aplicación e interpretación normativa.

El Experto/a en Violencia de Género: Un enfoque Interdisciplinar consta de 20 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

<b>Tipo de asignaturas</b>	<b>Créditos</b>
Obligatorias (OB)	20
Optativas (OP)	0
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>20</b>

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el estudio de formación permanente de **EXPERTO/A EN VIOLENCIA DE GÉNERO: UN ENFOQUE INTERDISCIPLINAR**.

## REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder a los Estudios de Formación Permanente se requiere:

- Estar en posesión de un título universitario oficial.
- También podrán acceder quienes les reste superar el TFG (trabajo fin de grado) y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener la titulación de Grado.

## DIRIGIDO A

Titulados universitarios interesadas/os en obtener formación complementaria en prevención de violencia de género e intervención.

## CRITERIOS DE ADMISIÓN

Ser alumna/o de Máster o Doctorado de la Universidad de Alicante: 7 puntos.

Ser egresada/o de la Universidad de Alicante: 5 puntos

Profesionales externas/os con titulación universitaria y egresadas/os de otras universidades: 4 puntos.

Expediente académico: hasta 3 puntos.

## PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios.

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

## TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<https://cfp.ua.es/es/tasas.html>

El Experto/a en Violencia de Género: Un enfoque Interdisciplinar es un estudio de formación permanente de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado.

Los Estudios de Formación Permanente están regulados por la siguiente normativa:

- [REAL DECRETO 822/2021, de 28 de septiembre, por el que establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad](#)
- [Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Alicante \(BOUA 27/01/2023\)](#)

Más información sobre normativa:

<https://cfp.ua.es/es/normativa.html>